ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 009/2017

En la ciudad de San Juan Bautista, Misiones, República del Paraguay, a los diez y ocho del mes de abril de dos mil diez y siete, siendo las ocho horas, se reúnen en el Palacio de Justicia de San Juan Bautista de la Circunscripción Judicial de Misiones, sito en Ruta N° 1 Km. 196 y Yegros; el **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda y el Lic. Anastacio Báez Arrúa**, Presidente y Miembro del Comité de Aperturas y Evaluación de Ofertas, respectivamente, dispuesta según Resolución N° 15 de fecha 28 de febrero de 2017 del Consejo de Administración, asimismo, participa en calidad de Observadora del Acto la **Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos**, Jefa de la Sección Control y Seguimiento. El acto es presidido el Presidente, **Abg. Delfi Darío Martínez Aranda**, para la Apertura de Ofertas en el marco de la **Contratación Directa ID N° 321013 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS"**, aprobada por Resolución N° 108 de fecha 10 de abril de 2017.----------

1.- Apertura de Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado 16 del ANEXO 1 del Pliego de Bases y condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **SERVI TRAVEL S.A.**
2) **INTER EXPRESS S.A.**
3) **PREMIER VIAJES S.R.L.**

2.- Ofertas tardías:

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54° del decreto N° 21909/03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Se deja constancia que no se cuenta con ofertas desechadas por presentación tardía.-

3.- Monto de las Ofertas:

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las Firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N° (Oferentes)	Precio Total (IVA Incluido)
Oferente N° 1: SERVI TRAVEL S.A.	**Monto Mínimo: Gs. 65.000.000.-** **Monto Máximo: Gs. 70.000.000** **Porcentaje de Recargo sobre precio: 7%**
Oferente N° 2: INTER EXPRESS S.A.	**Monto Mínimo: Gs. 65.000.000.-** **Monto Máximo: Gs. 70.000.000** **Porcentaje de Recargo sobre precio: 5%**
Oferente N° 3: PREMIER VIAJES S.R.L.	**Monto Mínimo: Gs. 65.000.000.-** **Monto Máximo: Gs. 70.000.000** **Porcentaje de Recargo sobre precio: 0%**

.../...

Lic. Lourdes Mabel Samudio Ríos
Jefa de Sección II

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

.../// ...

4.- Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Descripción	SERVI TRAVEL S.A.	INTER EXPRESS S.A.	PREMIER VIAJES S.R.L.
a) El Formulario de Oferta suscripto por el Oferente en base al Formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Presenta	Presenta	Presenta
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Presenta	Presenta	Presenta
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del Oferente (RUC).	Presenta	Presenta	Presenta
d) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente.	Presenta	No Presenta	Presenta
e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Presenta	Presenta	Presenta
f) Fotocopia simple de los estatutos sociales y sus modificaciones o el Acta de constitución (en caso de ser persona jurídica).	Presenta	Presenta	Presenta
g) Fotocopia autenticada del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Presenta	Presenta	Presenta
h) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en la prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Presenta	Presenta	Presenta
i) Declaración Jurada del relatorio detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	No Presenta	Presenta	Presenta
j) Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes informatizados SABRE y/o AMADEUS o similares.	No Presenta	No Presenta	Presenta
k) Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMEMT PLAN (BSP)	No Presenta	No Presenta	Presenta
l) Fotocopia del certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Delfi Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación

m) Fotocopia de la habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO.	No Presenta	Presenta	Presenta
n) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio.	No Presenta	No Presenta	No Presenta
o) Copia de Contratos firmados con Instituciones Públicas y/o Privadas, mínimo dos (2), correspondientes a los periodos 2015 y 2016.-	Presenta	Presenta	Presenta
p) Copia de Balances clasificado correspondiente a los años (periodos 2014 y 2015).-	No Presenta	No Presenta	Presenta
q) Constancia emitida por una entidad Bancaria de plaza del territorio nacional de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro en bancos de Plaza. Decreto nº 7781/06.-	No Presenta	No Presenta	Presenta
r) Declaración Jurada que garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la resolución DNCP Nº 677/2010	Presenta	Presenta	Presenta

5.- Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes del acto:

Se deja constancia que los documentos presentados por la Firma SERVI TRAVEL S.A. se encuentran ocho (8) paginas firmadas y sin foliatura.----------

Se deja constancia que los documentos presentados por la Firma INTER EXPRESS S.A. se encuentran seis (6) paginas firmadas y sin foliatura.----------

Se deja constancia que los documentos presentados por la Firma PREMIER VIAJES S.R.L. se encuentran cincuenta y tres (53) páginas firmadas y con foliatura.----------

Igualmente, se deja constancia que las Firmas SERVI TRAVEL S.A., INTER EXPRESS S.A. y PREMIER VIAJES S.R.L., han consignado en sus ofertas el Número de ID como 325057.------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley Nº 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el acto de Apertura de Sobre, siendo las nueve horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

Lic. Lourdes Mabel Sumuriff Rios
Secretaria de Apertura

Lic. Anastacio Báez Arrúa
Miembro
Comité de Aperturas y Evaluación

Abg. Dolf Darío Martínez A.
Presidente
Comité de Aperturas y Evaluación